



A.D. GRUPO DE MONTAÑA PEGASO

BTT. Aranjuez Castillo de Oreja

Domingo 22 de Marzo de 2020

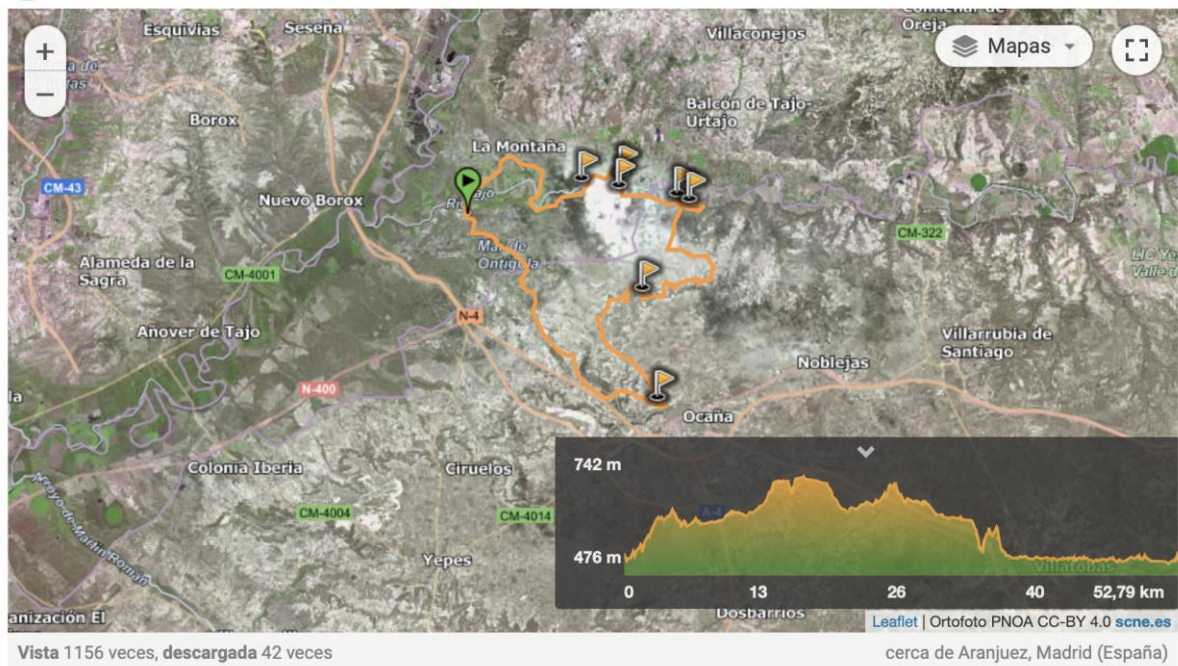


mountain bike (Rutas mountain bike en España → Comunidad de Madrid → Aranjuez)

■ Aranjuez ↔ Ontigol@ ↔ Ocaña ↔ Valdejudio ★
Castillo de Oreja ★ Canal de las Aves ■ 60

♥ Añadir a la lista ☆ Añadir opinión

Compartir



1.- ARANJUEZ

Aranjuez es un municipio español situado en el extremo sur de la Comunidad de Madrid, su término municipal está atravesado por los ríos Tajo y Jarama.

Es uno de los Reales Sitios de la Corona de España desde que Felipe II lo nombrara así en 1560, poseyendo además el título de Villa desde 1899, razón por la cual el municipio es conocido como «Real Sitio y Villa de Aranjuez». Aranjuez es cabecera del partido judicial homónimo.

La ciudad es conocida por su Palacio Real, sus jardines, por el trazado cuadrangular de sus calles, sus huertas de fresas y espárragos; además, de por haber servido de inspiración al compositor Joaquín Rodrigo para su Concierto de Aranjuez; y por el llamado motín de Aranjuez, que tuvo lugar en dicha localidad en 1808, y que terminó con la abdicación de Carlos IV en favor de su hijo Fernando VII.

El Paisaje cultural de Aranjuez fue declarado Patrimonio de la Humanidad por la Unesco en 2001.

Está situada a 47 km al sur de Madrid y a una altitud de 495 msnm. Su término municipal, de 201,11 km², es el más extenso de la Comunidad de Madrid después del de la capital. El punto

más meridional del término municipal lo es también de la Comunidad de Madrid. Limita al norte con Ciempozuelos, Titulcia, Chinchón y Colmenar de Oreja (todas ellas localidades de la Comunidad de Madrid), y puede ser considerado un panhandle.

Para el resto de los puntos cardinales, Aranjuez está rodeado por la provincia de Toledo (Castilla-La Mancha); al este linda con Ontígola, Ocaña, Ciruelos y Yepes; al sur limita con la ciudad de Toledo y con Almonacid de Toledo. Al oeste lo hace con Mocejón, Villaseca de la Sagra, Añover de Tajo, Borox y Seseña.

Ocaña es un municipio español del noreste de la provincia de Toledo, en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. Cuenta con 11.597 habitantes (INE, 2019) y da nombre a la comarca de la Mesa de Ocaña, de la cual es la localidad más poblada.

El castillo de Oreja se encuentra en el antiguo poblado de Oreja, llamado Aurelia en tiempos del Imperio Romano, en la localidad de Ontígola, al este de la provincia de Toledo.

El castillo de Oreja está formado por una fuerte y alta torre rectangular cercada por una muralla que sigue la línea irregular del risco sobre el cual se asienta. Dicho risco se encuentra aislado en parte del borde de la meseta que limita el Tajo por el norte, cuyo vado natural que aquí existía era vigilado por el castillo.

Tiene algunas saeteras circulares, indicios de matacanes de madera y grandes y toscos merlones que rematan las torres. Las esquinas son de sillería y están redondeadas a media altura. Sólo posee una puerta. En el interior pueden apreciarse los restos de la iglesia, dos bóvedas y un aljibe.

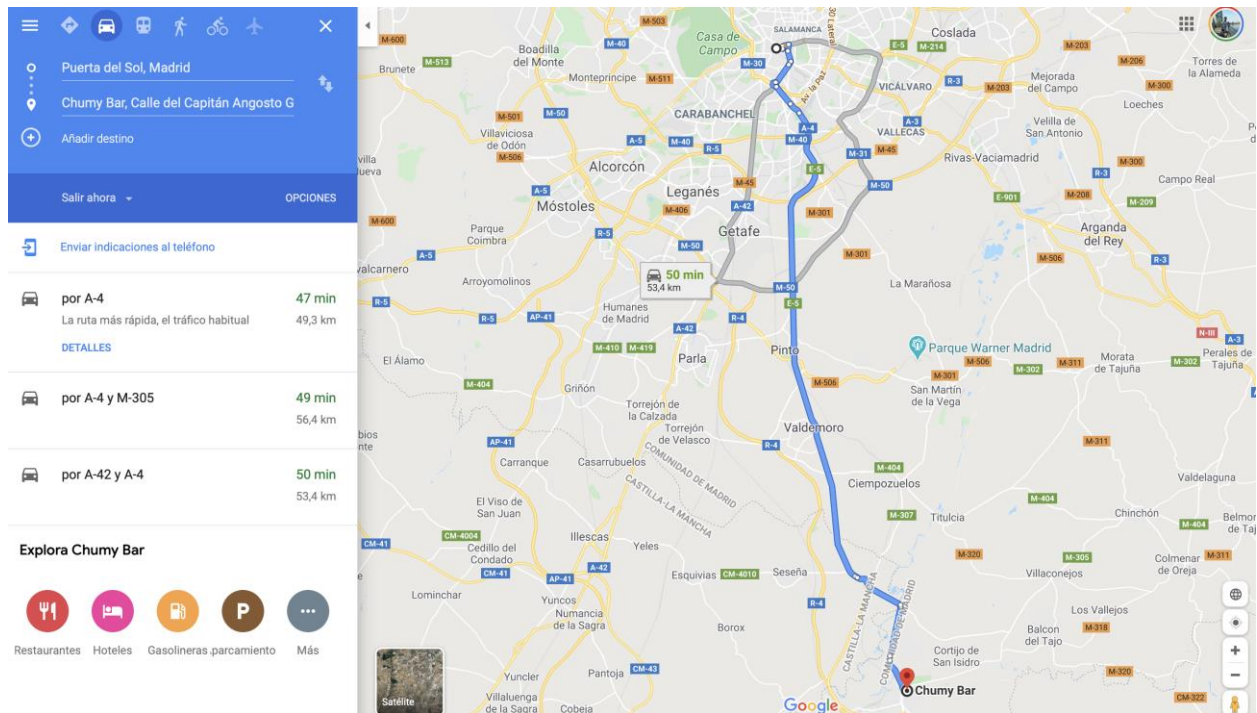
2. DOMINGO 22 DE MARZO DE 2020.

La actividad propuesta para esta jornada consiste en una ruta circular con principio y final en Aranjuez, que bien es posible realizar en su recorrido más amplio, o bien decantarse por una alternativa más corta. La ruta llega hasta Ocaña y el Castillo de Oreja como puntos más interesantes. La ruta es muy variada, tiene algunas sendas técnicas, pero es asequible para la gran mayoría de ciclistas que tengan un fondo físico medianamente bueno.

2.1. Opción Larga: Aranjuez – Ontígola – Ocaña – Valdejudío – Castillo de Oreja – Canal de las aves - Aranjuez

- **Distancia:** 47 Kms.
- **Desnivel acumulado de ascenso:** 900 metros.
- **Dificultad física 3/5.** El perfil del track va alternando llanos, bajadas y subidas, generalmente por buenas pistas.
- **Dificultad técnica 3/5.** Buenas pistas y senderos hacen que el track sea ciclable en la totalidad de su recorrido.

- **Hora de inicio:** 9:00 Llegada de los coches y presentación de los participantes. 9:30



Inicio de la marcha.

- **Punto de inicio y acceso:** Aranjuez, punto de referencia Bar Chumi, Calle del Capitán Angosto Gómez Castrillón, 17, 28300 Aranjuez, Madrid



Salimos de la localidad de Aranjuez y nos ponemos en ruta hacia la localidad de Ontígola, empezamos subiendo hacia el Mirador para llegar a la vereda de Ontígola, una vez hemos llegado a las urbanizaciones podemos evitar entrar por dentro de la localidad utilizando un camino alternativo en el Km 5.

Los siguientes 5 Km son ascendentes, pero muy fáciles, atravesando paisajes de olivos. Una vez alcanzamos el Km 11 existe la variante de hacer la ruta más corta o seguir por la ruta larga que llega hasta Ocaña. La variante más corta sería unos 13 Km menos. Si hemos continuado la ruta larga sobre el Km 22 llegamos a Ocaña. Donde podremos apreciar una vista espectacular de

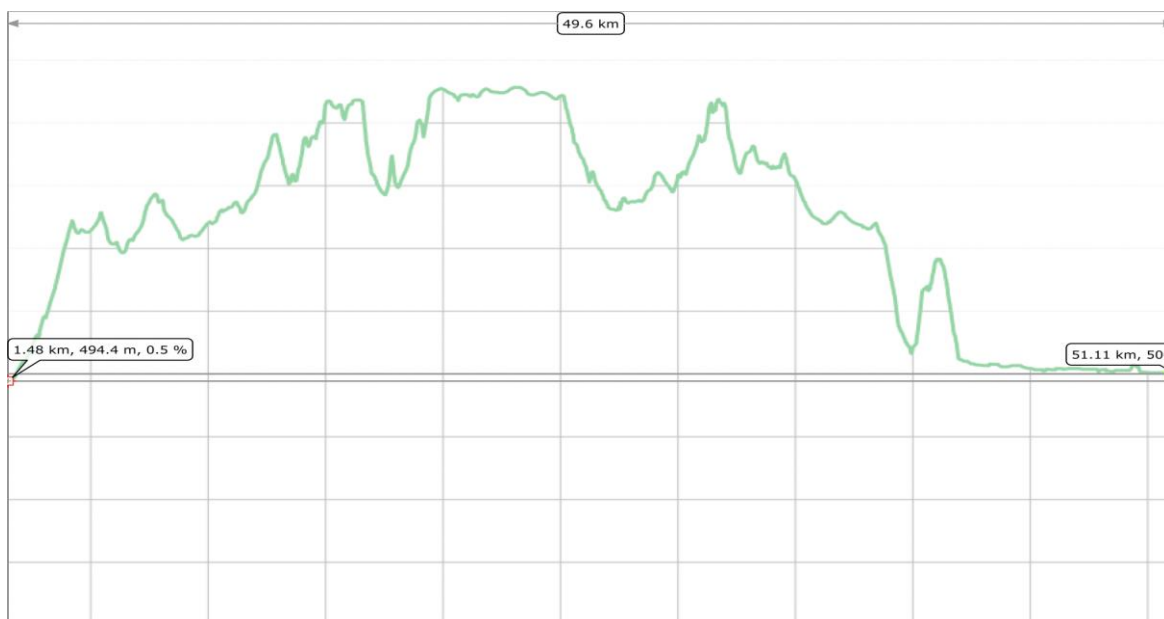
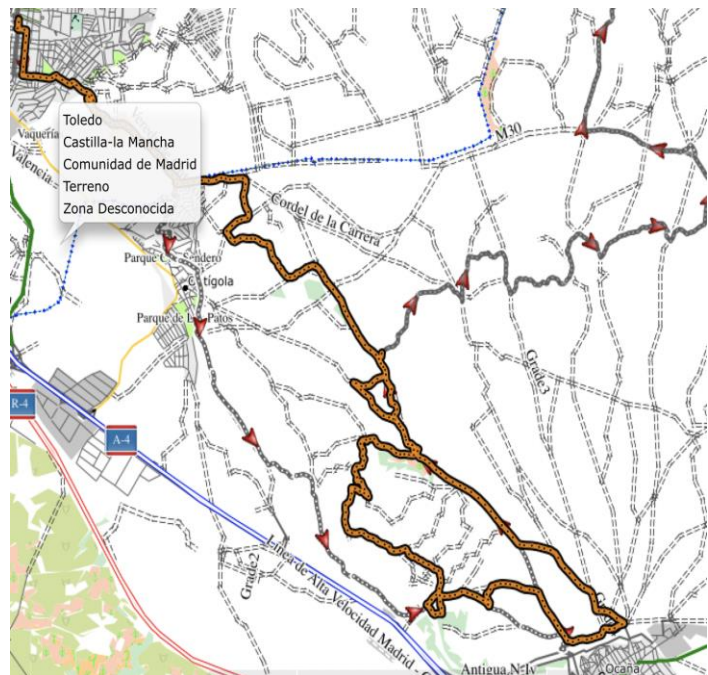
esta localidad.

Una vez allí habremos ascendido prácticamente la mayoría del desnivel y sólo nos restará la ascensión al Castillo de Oreja.

En el Km 25 empezamos una bajada de aproximadamente 3 Km por unas sendas unas poco técnicas, y volvemos al punto donde se desvió la ruta corta.

Empezamos a ascender durante 4 Km y los siguientes 7 km es todo bajada hasta llegar a las cercanías del Castillo, solo nos quedará el ascenso hasta el mismo y tras sobrepasarlo llegaremos a un mirador donde está la Ermita y tenemos unas vistas espectaculares.

En el km 40 hemos llegamos por tanto al castillo de Oreja, recorriendo hasta él unos senderos muy disfrutones, que es la parte más complicada de la ruta, y a partir del km 42 recorreremos el canal de las aves que es un llano hasta llegar a



Aranjuez.

4.- NORMAS DE SEGURIDAD. ADVERTENCIAS

- El participante en la actividad, al realizar la inscripción, declara poseer la capacidad física, técnica y deportiva adecuada para la realización de ésta.
- Según la longitud, condiciones naturales de algunas de las rutas o la meteorología imperante, la realización o cambios de los itinerarios programados estará sujeta a la decisión de los organizadores (coordinador general y/o coordinadores de seguridad) que informarán

a los participantes, antes o durante la actividad, si ésta se podrá realizar o no según lo previsto.

- No se debe iniciar la ruta hasta que el Coordinador lo indique.
- Ningún participante debe realizar recorridos no previstos, si así lo decidiera debe comunicar a los coordinadores de la actividad su decisión de apartarse del programa y asumirá todas las consecuencias de su decisión.
- Todos los grupos deben contar, al menos, con mapa, brújula, altímetro o GPS y emisora.
- El no llevar el equipo necesario (ropa, gafas, comida, bebidas...) puede convertir una salida clasificada como fácil en muy difícil, dependiendo de las condiciones meteorológicas u otras circunstancias que pudieran presentarse.
- Cada participante deberá consultar la previsión meteorológica el día anterior a la salida, aunque siempre podrá consultar con el coordinador de la actividad.
- Cada participante debe conocer los datos y características de la ruta a realizar y, en función de ellos, valorar su propia capacidad para realizar la misma.
- Los participantes deben contar con la destreza y formación suficientes para el tipo de recorrido propuesto.
- Si durante la ruta algún participante sufriera un percance o se encontrara mal, debe comunicárselo inmediatamente al coordinador o cualquier otro integrante de la ruta, que es la única forma de poder facilitarle la ayuda necesaria antes de que se pudiera producir un accidente.
- Todo participante en la ruta, por el hecho de formar parte de un grupo adquiere la obligación de comunicar al coordinador cualquier incidente que observe y que a, su juicio, pueda suponer un peligro para cualquier persona. También debe colaborar, en la medida de sus posibilidades en el auxilio de cualquier integrante del grupo.
- Todo participante deberá ir provisto del material designado como obligatorio para el desarrollo de la actividad, en adecuado estado para su uso y poseyendo los conocimientos necesarios para su correcta utilización.
- El notorio incumplimiento de estas premisas por parte de algún participante, reserva a los organizadores el derecho a rehusar de su participación en ella.

5.- LOGÍSTICA: Material. Transporte. Precio e Inscripciones.

5.1.- Material

Equipo para BTT, bicicleta revisada y en perfecto estado de uso. Cámara de repuesto del diámetro y dimensiones de nuestra rueda, bomba, gafas de sol, crema solar, comida, agua suficiente para toda la ruta, casco, imprescindible y obligatorio, opcional eslabón rápido adecuado para nuestra cadena, patilla de cambio adecuada para nuestra transmisión, G.P.S con la ruta cargada

5.2- Transporte.

En vehículos particulares. El Coordinador intentará en la medida de sus posibilidades coordinar a todos los interesados en participar en la ruta para que compartan vehículos y gastos de transporte.

5.3- Precio e inscripciones.

Con seguro BTT el precio a abonar será de 2 €.

Sin seguro BTT el precio a abonar será de 5 €. (incluye seguro, 3 euros día)

Pago obligatorio mediante tarjeta bancaria a través de la web del Club. De no hacer efectiva la cantidad a pagar en el plazo de 2 días desde el apunte, se considerará anulada la preinscripción. Cualquier circunstancia excepcional deberá ser autorizada por el responsable de actividades del Club.

5.4.- Inscripciones.

En la web www.montanapegaso.es. El hecho de realizar la reserva conllevará implícito que el participante declara tener la capacidad física, deportiva y técnica adecuada para la realización de la actividad.

5.5.- Anulaciones.

Las condiciones quedarán sujetas al Apartado 7 del “Protocolo de Participación de Actividades”.

(<http://www.montanapegaso.com/club/protocolo-participacion-en-actividades>)

Francisco Mingo Pascual.
Coordinador de la actividad.
652960447 - pacomingo@gmail.com